

Conferencia diplomática para la adopción de una nueva Acta del Arreglo de Lisboa para la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional

Ginebra, 11 a 21 de mayo de 2015

CALENDARIO PROVISIONAL¹

preparado por la Secretaría

Se propone que en los días que figuran a continuación se examinen los siguientes puntos del programa:

Lunes 11 de mayo	10.00 a 13.00 – Ceremonia de apertura – Sesión plenaria: Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del programa 15.00 a 18.00 – Sesión plenaria: Punto 10 del programa
Martes 12 de mayo	10.00 a 13.00 – Comisión Principal I 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I

¹ El programa de la Conferencia se anunciará cada día.

Miércoles 13 de mayo	9.00 a 10.00 (antes de que se inicie la reunión oficial) – Comisión de Verificación de Poderes 10.00 a 13.00 – Comisión Principal I 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I
Jueves 14 de mayo	10.00 a 13.00 – Sesión plenaria: Punto 11 del programa – Comisión Principal I 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I
Viernes 15 de mayo	08:30 a 10:00 – Comité Directivo 10.00 a 13.00 – Comisión Principal II 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I 18.00 a 19.00 – Comisión de Verificación de Poderes 19.00 a 22.00 – Comité de Redacción
[Sábado 16 de mayo	10.00 a 13.00 – Comisión Principal I 15.00 a 18.00 – Comisión Principal II
Domingo 17 de mayo]	10.00 a 13.00 – Comisión Principal II 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I 19.00 a 22.00 – Comité de Redacción
Lunes 18 de mayo	10.00 a 13.00 – Sesión plenaria: Punto 13 del programa – Comisión Principal II 15.00 a 18.00 – Comisión Principal II 19.00 a 22.00 – Comité de Redacción

Martes 19 de mayo	10.00 a 13.00 – Comité de Redacción 15.00 a 18.00 – Comisión Principal I 19.00 a 22.00 – Comisión Principal I
Miércoles 20 de mayo	10.00 a 13.00 – Sesión plenaria: Punto 12 del programa – Sesión plenaria: Puntos 14, 15 y 16 del programa 15.00 a 18.00 – Sesión plenaria: Punto 16 del programa 19.00 a 22.00 – Sesión plenaria: Puntos 16 y 17 del programa – Ceremonia de clausura
Jueves 21 de mayo	10.00 a 13.00 – Ceremonia de firma: Acta final y Tratado

Cabe señalar que todo punto del programa podrá ser objeto de debate en cualquiera de los días comprendidos entre el 11 y el 21 de mayo de 2015, previa decisión del Presidente, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Conferencia.

Nota: A continuación figuran los puntos del programa (documento LI/DC/1 Prov.)

1. Apertura de la Conferencia por el Director General de la OMPI
2. Examen y aprobación del Reglamento interno
3. Elección del Presidente de la Conferencia
4. Examen y aprobación del programa
5. Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia
6. Elección de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
7. Elección de los miembros del Comité de Redacción
8. Elección de los integrantes de las Mesas de la Comisión de Verificación de Poderes, de las Comisiones Principales y del Comité de Redacción
9. Admisión de observadores
10. Declaraciones de apertura de las delegaciones y los representantes de los observadores
11. Examen del primer informe de la Comisión de Verificación de Poderes
12. Examen de los textos propuestos por las Comisiones Principales

13. Examen del segundo informe de la Comisión de Verificación de Poderes
14. Adopción del Tratado y de su Reglamento
15. Adopción de cualquier recomendación, resolución, declaración concertada o acta final
16. Declaraciones de clausura de las delegaciones y los representantes de los observadores
17. Clausura de la Conferencia por el Presidente²

[Fin del documento]

² Inmediatamente después de la clausura de la Conferencia, el Acta Final, si la hubiere, y el Instrumento quedarán abiertos a la firma.